

## **COORDINADORA DE TRABAJO CARCELARIO**

**Zeballos1410 2000 Rosario TE 03414450082**

**ctcrosario@hotmail.com**

### **INFORME SOBRE LA SITUACION DEL IRAR - ABRIL 2008**

Para quienes están interesados en la materia, no son novedad las innumerables deficiencias del único lugar de alojamiento cerrado, que tienen en nuestra ciudad los jóvenes infractores. Nuestro organismo después de innumerables denuncias ante la justicia y los órganos del poder ejecutivo de la Provincia de Santa Fe por el agravamiento de las condiciones de detención de los niños y adolescentes privados de la libertad y el incumplimiento de la legislación vigente, realizó un informe y pedido de intervención de la CIDH en mayo del 2006 y en marzo del 2007 se expuso en Audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Washington) sobre la situación de los niños y adolescentes privados de la libertad en la Argentina en conjunto con las organizaciones que integramos el Colectivo de Derecho de Infancia y Adolescencia de Argentina.- Lamentablemente nos vemos en la obligación de insistir con las denuncias dado que las condiciones de fondo en el IRAR siguen siendo las mismas, no ha habido en los ultimas meses cambios sustanciales, ni tenemos información de que en el corto plazo los vaya a haber.

El 09 de mayo del 2007 la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, en el expediente COORDINADORA DE TRABAJO CARCELARIO DE ROSARIO S/ ELEVA INFORME VISITA INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DEL ADOLESCENTE DE DICHA CIUDAD. EXP TE. N° 575/07. D. N° 206/07. Resuelve lo siguiente: “*IV. Encomendar al Poder Ejecutivo Provincial, por la vía de la dependencia que corresponda y con la premura que la situación exige, que disponga lo conducente para la refacción y reparación del establecimiento donde funciona el Instituto de Rehabilitación del Adolescente de Rosario, proveyendo, mientras tanto, a los menores que han sido detenidos, una dependencia en condiciones de salubridad, apta para el alojamiento de los mismos; todo ello también en consonancia con la resolución judicial citada en el punto anterior. V. Encomendar al Poder Ejecutivo, en las mismas condiciones de premura que se mencionan en el punto anterior, a suplantar al personal policial que actualmente está a cargo del cuidado y tratamiento de los menores detenidos, por personal especializado en la materia; todo ello según lo aconsejado por el señor Presidente de la Cámara de Apelación en lo Penal de Rosario, Dr. ANTONIO PAOLICELLI, en las conclusiones de sus inspecciones. VI. Exhortar al Poder Ejecutivo, en las mismas condiciones de premura que se mencionan en el punto “III” de la presente resolución, a la conformación de una Comisión de Seguimiento de las medidas que se dispongan a consecuencia de la presente resolución y de la sentencia judicial mencionada, incluyendo en la misma a los organismos oficiales y a las organizaciones civiles que tengan competencia o vinculación con la materia de los menores en conflicto con la ley penal. FDO. FALISTOCCHI. GASTALDI. GUTIERREZ. NETRI. SPULER. VIGO. BOF. BORDAS (SECRETARIO)*

A pesar de las irregularidades que persisten en el IRAR el poder ejecutivo no ha vuelto a convocar a la mencionada mesa de seguimiento; la cual además, en su última reunión emitió como conclusión de lo actuado, que es necesario el cierre total y definitivo del IRAR, aunque entendiendo que esto requiere de un proceso, y no sería en el plazo inmediato, se hacen una serie de recomendaciones en cuanto a como por lo menos adecuar las condiciones de encierro para que no se vulneren los más elementales derechos de los chicos alojados allí. Vemos con preocupación que muchas de esas medidas no se tuvieron en cuenta, y que las condiciones de detención no contemplan ni respetan la normativa vigente respecto de los derechos de los niños, inclusive los que están en conflicto con la ley.

### **Condiciones de detención**

El IRAR solo puede pensarse como una fábrica de marginalidad. Un espacio indefinido, donde acude una diversidad de problemáticas, emergentes de una sociedad fragmentada y estratificada, que son tratadas con la misma metodología, el olvido, el silencio el maltrato y la soledad. Estas, son las únicas "materias" que se cursan en el IRAR.

### **EDUCACIÓN**

Con respecto a la escolarización de los jóvenes habría que implementar algún mecanismo, que permita la asistencia efectiva a la escuela; hoy por hoy en el IRAR se dictan dos horas diarias en la escuela a razón de que sólo asisten en grupos de a cuatro jóvenes más o menos, como consecuencia de ello no todos tienen un acceso efectivo y la continuidad y sistematización que se requiere en el proceso educativo se ve obstaculizada. La actividad educativa sólo funciona por la mañana, y dada la situación en la que se encuentran los chicos muchas veces se superpone con la ida a tribunales o con entrevistas de los profesionales de la institución, interrumpiéndose de este modo dicho proceso. También cabe destacar que muchos de los adolescentes hoy alojados en IRAR, tendrían que cursar una escolaridad media a la cual no tienen acceso ya que no está aún implementada. Frente a esta problemática (pocos chicos que asisten y poco tiempo semanal de cursado) la respuesta siempre ha sido la misma que los jóvenes no asisten porque no les interesa o que los grupos son limitados por conflictos entre los mismos.

### **VÍNCULO CON LA FLIA Y COMUNICACIÓN CON LA MISMA**

Con referencia al vínculo con su familia lo consideramos de vital importancia el contacto con la misma, como lo acuerdan todas las normativas vigentes en cuanto a niños y adolescentes. Y en correlación a esto es reclamo permanente de los chicos detenidos que se extienda el tiempo destinado para estar con sus familias; hoy en día se limita a cuatro horas semanales divididas en dos días. Las condiciones en que reciben a su visita es objeto de críticas de parte de familiares y jóvenes por la ausencia de sillas, mesas y baños inutilizables, también los chicos han apuntado que la visita femenina y masculina deben compartir el mismo baño y que en el salón de visitas hay roedores, que cabe aclarar toda la institución está infectada por los mismos. También los jóvenes planteaban que no es claro lo que ingresa y lo que no y lo mismo genera que se retengan objetos que les lleva su familia por la requisita, y que luego no son devueltos a la visita cuando esta se retira ni tampoco entregado a los jóvenes. En síntesis no están dadas las

condiciones dignas para recibir a su familia y la vulneración de los derechos a la cual se encuentran sumidos estos chicos se traslada a sus familiares.

El acceso al teléfono también es un problema de larga data. Existe un solo teléfono para todos los sectores, y el uso del mismo queda a criterio de las diferentes guardias. Hace dos semanas que el único aparato existente no funciona, lo mismo hace aún más restringida la comunicación ya que se les permite hablar desde el fijo de la institución pero no a todos y la selección no deja de ser arbitraria. Fue un pedido insistente por parte de nuestro organismo que se coloquen teléfonos públicos en todos los sectores así los jóvenes pueden hacer uso de los mismos durante el tiempo que no se encuentran encerrados en sus celdas, por otra parte de esta forma el personal encargado de trasladarlos hasta el teléfono podría destinarse a otra tarea.

#### **RECREACIÓN:**

Hay que apuntalar nuevamente que es necesario que tengan el acceso al patio todos los días y si es con alguna actividad física mejor, teniendo presente que es el único lugar con sol y al aire libre, damos fe que la salida a este predio no es diaria o lo es por un tiempo muy acotado. La semana pasada estuvieron sin salir al patio más grande porque carecían de pelota. Otro punto importante y ya redundante, es la falta de actividades recreativas, una y otra vez remarcado por todo aquel que conoce el “Instituto”, cuando hablamos de actividades recreativas no hacemos referencia a necesitar de grandes estructuras si no que muchas veces se puede resumir en tener una pelota para jugar, material para dibujar o algún libro para leer medianamente actualizado y de interés para los chicos. Hasta el martes la única pelota que tenían los chicos había sido llevada por nuestro organismo.

Cabe destacar que estos chicos pasan toda la tarde, después del mediodía en el sector sin ninguna actividad, y hasta esta semana no había comenzado a funcionar ninguna actividad-taller, de las cuáles dijeron las autoridades que iban a funcionar.

#### **ALIMENTACIÓN**

Hemos observado que la ración de comida ha disminuido, y nos planteaban que no se les pasa a la noche cubiertos por lo cual a veces carecen de tales, si no conservan el del mediodía.

#### **SALUD E HIGIENE**

El IRAR se encuentra infectado de ratas y los chicos nos comentaban que de noche ingresan a las celdas y no los dejan dormir ya que les caminan por encima.

Hay que tener en cuenta que las mismas transmiten enfermedades poniendo en peligro la salud y la dignidad de los chicos al convivir con esta situación. Ahora se ha acondicionado la enfermería pensamos como pudo mejorar en ese sentido la atención también podría hacerse en otros aspectos

#### **CONDICIONES EDILICIAS Y DE SEGURIDAD**

Ediliciamente el lugar sigue presentando todo tipo de irregularidades ya que por lo general son lugares muy húmedos o no tienen una adecuada ventilación. Y los sectores de arriba se inundan cuando llueve, aparte los mismos tienen un espacio reducido para transitar.

Los sectores no son aptos para alojar a ninguna persona, además las celdas individuales, carecen de luz, agua y ventilación. Celdas en las cuales son encerrados desde las 23 hs hasta las 8hs.

Con respecto a los matafuegos los chicos nos relataron que en el último incidente, quema de colchones en protesta (hace unas semanas atrás) los mismos no funcionaban.

También hace una semana, refieren los chicos que se produjo un incidente cuando un guardia insultó a la madre de uno de los internos, y a la protesta por esta situación se sumaron los demás. Ocurrió en el sector D donde había 6 chicos. Aunque los chicos pidieron nuestra intervención para resolver el conflicto mediante el diálogo, las autoridades lo resolvieron con represión, hubo varios chicos golpeados y tiraron con escopetas, los pibes habían guardado los cartuchos para ser entregados a los integrantes de nuestra organización, pero se les sacaron en la requisita.

Por otra parte, particularmente grave es la situación de un adolescente que tiene una orden de resguardo físico y está confinado en un calabozo hace dos semanas, el mismo es oscuro húmedo, de reducidas dimensiones, donde tiene que hacer sus necesidades fisiológicas en el piso, en iguales o peores condiciones que los calabozos de castigo de las unidades penitenciarias para adultos.

#### **ASPECTOS CONVIVENCIALES:**

En el IRAR hoy se encuentran detenidos no más de 40 chicos divididos en ocho sectores, lo que en un principio eran cuatro, apuntamos esto porque lo mismo ha sido producto de una fragmentación y segmentación de los vínculos entre los chicos, y en vez de trabajar con esta problemática de poder acordar ciertas pautas de convivencia que hasta podrían ser altamente positivas para la inclusión de los jóvenes y que podrían posibilitar el acceso mancomunado a ciertos espacios ( sea patio o visita) se agudiza cada vez más las diferencias.

Por último seguimos sosteniendo que el personal del servicio penitenciario no es el apto para estar a disposición y en contacto con chicos, según las disposiciones legales vigentes.

#### **CONCLUSIONES**

No desconocemos que hubo un cambio de autoridades y que varios de los funcionarios que intervienen en esta problemática llevan tres o cuatro meses en sus funciones, pero también sabemos que muchas de las soluciones tienen que ver con la voluntad política y ni siquiera involucran recursos financieros. Llamamos a reflexionar sobre la urgencia de revertir esta situación, ya que el daño que esta dinámica conlleva es más que importante. Elías Carranza, (Director del ILANUD), en una entrevista que le hizo una calificada periodista, se expresaba de la siguiente manera (Rosario/12, 23 de marzo de 2008):

*“...Para esos 40 muchachos que están allí (en el IRAR) privados de libertad -ante todo habría que ver si corresponde que estén-, esa privación debería ser como cualquier internado donde estén recibiendo clases de la mañana a la noche, haciendo deportes, artes, cosas lindas, fortaleciéndolos en el estudio porque la gran mayoría de ellos tiene grave retrasos escolares por razones sociales. Pero insistimos que lo que prima es el ocio por la mala construcción edilicia y el régimen al que son sometidos y están muy mal. Puede haber necesidad de invertir dinero en estructuras edilicias. Pero en este caso el ministerio de Educación debe tener un rol preponderante tal como lo dice la Convención acerca de que la educación primaria debe ser obligatoria y respecto de la secundaria las naciones deben hacer el mayor esfuerzo por completarla.”*

En cuanto a las condiciones en las que se encuentra nuestra provincia para cumplir con esos objetivos respondía lo siguiente:

*-La Argentina es un país rico y Santa Fe lo es especialmente, de manera que debe aspirarse a eso. Es la única manera en que pueden salir en mejores y no en peores condiciones. Si esto no lo resuelven educadores, pedagogos y equipos interdisciplinarios, no lo resuelve nadie. Y nada justifica que pase mucho tiempo sin que ello se haga. Esto tiene que ser muy veloz. Murió un chico hace poco, pueden morir más y aunque así no fuera los años pasan y eso se transforma en irrecuperable...”*

Quien pasa por el IRAR vuelve en un eterno repetir, la huella que deja es profunda y no se borra. Los niños y adolescentes en conflicto con la ley penal que "concurren" a la cárcel regularmente no son numerosos, tal vez cien en toda la región, ninguna política social los contiene, y cada vez que "egresan" del instituto lo hacen, en mayores niveles de agresión y deterioro.

Insistimos que se necesita voluntad y decisión política, para tomar medidas que impacten en las condiciones de detención y que realmente reflejen un cambio en lo que hasta ahora conocemos.

No desconocemos la postura de los funcionarios y que estarían trabajando en un proyecto superador del IRAR para algún día producir su cierre, **pero estos 40 chicos necesitan una respuesta hoy.-**

#### COORDINADORA DE TRABAJO CARCELARIO

#### ANEXO

Notas hechas por los chicos presos en el irar.

*En las notas respetamos la redacción y ortografía de los chicos*

1-“ Nos dirigimos a usted con muchos respecto, para manifestarle nuestra preocupacion por el estado en que se encuentra el salón para la visita que es el unico lugar que nos encontramos con nuestra visita por el estado igiénico que hay en el lugar los baños tapados las siyas y las mesas rotas estufas no les pedimo solo las condiciones minimas para estar con nuestro seres queridos. Lo saludamos atentamente. Gracias.

2- “Sr, Juan lewis. Nos dirigimos a usted para solisitarle si podía aser el grandísimo favor de acercarse al IRAR para que vea las condiciones en las que atendemos a nuestras visitas: sillas rotas, mesas rotas, no hay cantidad suficiente, los baños están tapadps y sucios, hay ratas en todo lados. Pensamos que si bien estamos detenidos no es la condición para recibir la visita.”

3-“Hola señor juez el motibo de esta carta es para decirle que estoy acá dentro remal, que no ago nada en todo el dia, no nos sacan a ningun lado no tengo ningun hofisio, estoy todo el dia acostado sin hacer nada y le queria pedir si uste me puede mandarme a algun lugar donde aya talleres para aprender un hofisio y de los permisos si uste me aria el favor de seguir dando esos permisos para estar mas con mi familia uste me dio una oportunida y estuve un rato con mi familia”

y yo le agadesco mucho la oportunida que me dio y yo el tiempo que estoy aca adentro me pongo a pensar que puedo estar con toda mi familia yo le queria pedir si me podria dar mas permiso para estar mas cerca de mi familia. Gracias”

Nora Giavedoni (0341) 155 868680

Natalia Moyano (0341) 156 148327

Victor Zapata (0341) 155 503882

## **COORDINADORA DE TRABAJO CARCELARIO**

**Zeballos 1410 (2000) ROSARIO (SANTA FE) ARGENTINA**

**TEL. 00 54 341 4450082**

**e-mail: [ctcrosario@hotmail.com](mailto:ctcrosario@hotmail.com)**